



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 5 de Septiembre de 2013.

DECRETO EXENTO: N° 4650.- /

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 7146 de fecha 18-12-2012 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
2. Los presupuestos elaborados por las diferentes Direcciones Municipales.
3. El Programa de celebración de nuestra Independencia Nacional.
4. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1985, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1°.- Apruébese programa de celebración de Fiestas Patrias a desarrollar durante el mes de Septiembre en toda nuestra comuna.
- 2°.- Apruébese presupuesto, cuya copia se anexa, elaborado por las diferentes Direcciones Municipales que se señalan de acuerdo a los Ítems de gastos y montos que se indican a continuación:

Administración

Prestaciones Servicios Comunitarios	
215-21-04-004(3-10-10)	\$ 1.550.000.-
Otros	
215-22-08-999(3-23-23)	\$ 6.350.000.-
Servicio de publicidad	
215-22-07-001(1-22-22)	\$ 1.000.000.-
Total	\$ 8.900.000.-

Dirección de Tránsito

Construcción, Mantenimiento y reparación vial	
215-31-02-004-012(01-31-4)	\$ 715.000.-
Prestaciones Servicios Comunitarios	
215-21-04-004(3-10-10)	\$ 760.000.-
Total	\$ 1.475.000.-

Dirección de Desarrollo Comunitario

Otras Transferencias al Sector Privado	
215-24-01-999(4-2-2)	\$ 160.000.-
Arriendo de vehículos	
215-22-09-003(4-2-2)	\$ 200.000.-
Prestaciones Servicios Comunitarios	
215-21-04-004(4-2-2)	\$ 200.000.-



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Prestaciones Servicios Comunitarios	
215-21-04-004(3-10-10)	\$ 5.316.000.-
Otros	
215-22-08-999(3-23-23)	\$ 5.644.000.-
Prestaciones Servicios Comunitarios	
215-21-04-004(4-3-3)	\$ 380.000.-
Total	\$ 11.900.000.-

3°- El gasto originado será imputado a los Ítems que se indican del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY E. FARFAN RIVEROS MARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Administración y Finanzas
- Administración Municipal
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/yrb.-